

D. José María Garrido Domínguez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lagunilla (Salamanca), actuando en el ejercicio de las funciones que la vigente legislación le reserva, ordena publicar la enajenación por procedimiento abierto, del siguiente lote de madera:

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-FACULTATIVAS PARTICULARES QUE RIGE EL APROVECHAMIENTO DEL LOTE DE MADERA SA-MAD-476-2023 DE CASTANEA SATIVA EN EL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA 9, PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LAGUNILLA, PROVINCIA DE SALAMANCA

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

El objeto de este Pliego es el establecimiento de las cláusulas que regirán el aprovechamiento del Lote de madera SA-MAD-476-2023, el cual se compone del sublote que se especifica a continuación:

Sublote I:

- o Término municipal: Lagunilla
- o Nombre del monte: Montegordo
- o N^o del CUP: 9
- o Pertenencia: Ayuntamiento de Lagunilla
- o Monte certificado: PEFC/14-21-00008-01
- o Clase de aprovechamiento: ORDINARIO PAA23
- o Localización: Rodal 7 del Proyecto de Ordenación. Ver plano adjunto
- o Afecciones (que pueden requerir autorización, licencia o permiso): LIC VALLE CUERPO DE HOMBRE (ES4150126)
- o Cosa cierta: PIES SEÑALADOS de *Castanea sativa* Y *Quercus pyrenaica*
- o Tipo de corta: **Corta a hecho con reserva de árboles padre (20 p/ha)**
- o Superficie de actuación aproximada (ha): 9 ha
- o Datos por especie:

Especie:	<i>Castanea sativa</i>											
Distrib. diamétrica	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	Total
Número de pies aprox.	801	1439	1663	1032	512	114	46	4	6	3	5	5625
Vol. aprox. (m ³ cc)	64	230,2	482,3	423,1	32,6	87,8	53	5	10	6	2	1696,0
	Diámetro medio											22 cm
	Cuantificación total de madera											1696,0 m ³
	Precio base unitario de la madera (€/m ³)											20,00 €/m ³
	Tasación base											33.920,00 €
Condiciones de la Explotación	Pendiente											10-30%
	Accesibilidad											Por pistas L2 y L3



Especie:	<i>Quercus pyrenaica</i>											
Distrib. diamétrica	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	Total
Número de pies aprox.	172	321	277	200	113	42	28	15	4	0	2	1174
Vol. aprox. (m ³ cc)	14	51,4	80,3	82,0	71,2	32,3	33	20	7	0	5	395,0
	Diámetro medio										23 cm	
	Cuantificación total de madera										395,0 m ³	
	Precio base unitario de la madera (€/m ³)										12,5,00 €/m ³	
	Tasación base										4.937,5,00 €	
Condiciones de la Explotación	Pendiente										10-30%	
	Accesibilidad										Por pistas L2 y L3	

Datos totales del aprovechamiento:

- o Volumen total madera de *Castanea sativa* (m³ con corteza): 1696,00 m³
- o Volumen total madera de *Quercus pyrenaica* (m³ con corteza) 395,00 m³

Aspectos económicos y plazos:

- a) Precio base de licitación:
- Madera de *Castanea sativa* : 33.920,00 €
 - Madera de *Quercus pyrenaica*: 4.937,50 €
 - TOTAL: 38.857,50 €
- b) IVA: El que legalmente proceda en el momento de la adjudicación
- c) Plazo de ejecución: **VEITICUATRO MESES (24)** meses (contados desde el día siguiente al de la formalización del contrato).
- d) Periodos inhábiles: Del 1 de mayo al 30 de

Septiembre Eliminación de restos:

- o Tratamiento de restos: Trituración o quema
- o Precio unitario de la eliminación de restos (€/ha): 750,00 €/ha
- o Precio total de la eliminación de restos: Seis Mil Setecientos Cincuenta Euros (6.750,00 €)
 - o **En caso de que el adjudicatario opte por ingresar el coste de estos gastos en el Fondo de Mejoras, al importe total deberá añadirse el IVA correspondiente**
- o

Forma y determinación de la cuantía del aprovechamiento:

- o Forma del aprovechamiento: En pie
- o Determinación de la cuantía del aprovechamiento: **A riesgo y ventura**





Ayuntamiento de Lagunilla

c/ Castillejos,
20
37724
Lagunilla
(Salamanca)
Tfno-Fax
923 41 77 57
NIF
P3716900J

Documentos contractuales:

Serán documentos contractuales del aprovechamiento, el cuadro de características del aprovechamiento, las prescripciones generales, el pliego de cláusulas administrativas y el pliego de condiciones técnico facultativas particulares.

El plano adjunto a este pliego de condiciones se considerará informativo.

Ingreso en la Cuenta de Mejoras:

El porcentaje del importe de adjudicación y de las liquidaciones complementarias, si las hubiere, correspondiente al Fondo de Mejoras se ingresará en la Cuenta abierta a nombre de la Comisión Provincial de Montes según liquidaciones emitidas al efecto por el Servicio Territorial de Medio Ambiente, las cuales serán remitidas al adjudicatario.

Ingreso de otros gastos derivados de la realización de operaciones facultativas:

El importe de otros gastos derivados de la realización de operaciones facultativas se ingresará según liquidaciones emitidas al efecto por el Servicio Territorial de Medio Ambiente, las cuales serán remitidas al adjudicatario.

Obtención de documentación e información:

- En la Entidad Ayuntamiento de Lagunilla (Casa Consistorial), domicilio Cl. Castillejos 20 de Lagunilla (Salamanca), C.P. 37724. Tlf. 923417757 y Móvil 636174898. Email: ayuntamientolagunilla@hotmail.com.

El Pliego puede consultarse en la web: <http://lagunilla.es>, y obtener la documentación.

Presentación de Plicas:

Las Proposiciones para optar a la misma, se presentarán en la Secretaría municipal, en horario de oficina hasta las 14:00 horas, y en el plazo de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca. Para el supuesto de que el último día de plazo, coincidiera con sábado o domingo, se trasladará al día siguiente hábil, este día se admitirán proposiciones hasta las 13:00 horas.

Apertura de Plicas:

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de plenos de la Casa



	<h1>Ayuntamien to de Lagunilla</h1>	<p>c/ Castillejos, 20 37724 Lagunilla (Salamanca) Tfno-Fax 923 41 77 57 NIF P3716900J</p>
---	---	---

consistorial, inmediatamente finalizado el plazo para presentar las proposiciones y en día hábil. El acto será público.

